

CABA, A los 21 días del mes de marzo de 2022,
a las 15.20 hrs, se reunió de forma presencial,
en la Subsección Comunal sita en la calle Av. del
Barco Centenera 2906, CABA, los Juntistas: Ignacio
Alvarez, Verónica Tenaglia, Natalia Nobuera,
Roberto Bujau, Cristian Mealla y Víctor Hugo Cerrón.
La Juntista Mercedes Sánchez se encuentra
ausente. Se procede a tratar el siguiente orden del día.
1. Subsección Comunal 4. RATIFICACIÓN AMPARO JUDICIAL
ALVAREZ, Ignacio CONTRA GCBA SOBRE AMPARO-
OTROS. EXP 17082/2022-0. Toma la palabra el
Presidente del Junta Comunal y hace una exposi-
ción sobre el tema en el marco del amparo judicial
iniciado con fecha 18 de febrero del corriente, ALVAREZ
Ignacio CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - otros.
Exp. 17082/2022-0 que tramita ante Juzgado
de 1º Instancia en lo contencioso administrativo
y tributario N.º 5 Secretaría N.º 9, sobre la apertura
de una nueva Subsección Comunal 4 sita en la calle
Av. Martín García 464 de manera irregular e
incumpliendo la ley de comunos (Ley 1777), y a razón
de ello el Junta Comunal 4 había autorizado expre-
samente y por voto de la mayoría a presentarse
ante sede judicial tal como se manifiesta
y se suscribe en el libro de actas de fecha 1 de
febrero de 2022. En este sentido el presidente del
Junta Comunal realiza un breve resumen
del estado del proceso judicial y los motivos
que impulsaron su adhesión al mismo, y pone
en consideración la ratificación de su actuación.

Wu

07

Verónica

Ignacio

[Handwritten signature]

Luogo

Tempo de un extenso debate y sometida la cuestión a votación y con el voto favorable de los juristas Marcelo Eugenia, Roberto Bayou, Natalio Nepura, Esteban Alvarez, se denuncia y ratifica por mayoría las actuaciones realizadas hasta el momento en el proceso iniciado y la continuidad del mismo.

Los juristas Cristian Meallo y Victor Caceres votan en disidencia y manifiestan por escrito opotes violaciones administrativas. Al fin de resolver la situación el Sr. Describto. Cristian Meallo manifiesta por escrito servicios descentralizados tal como lo describe la Secretaría de Gestión Comunal en el nota remitido al presidente de la Junta Comunal y en lo que se reconoce un error de costura que no fue subsanado. Meallo reitera pedido de reparación de los daños resultante en el marco del CCT, o por lo menos Creación de Ley, pero reitera estipulación con respecto al tratamiento Central y los comunales.

Alguno Noble

Se Abrencho por mayoría la ratificación del otro Judicial.

Alguno Noble

2. Quinto Natalia Brimena y otros Contra GRUAMA y otros sobre AMPARO - Habitacionales. (Expte No. 128 OP-2019-0, J-01-00065184-9/2019-0), en trámite ante el JEP de la sede central, administrativo y tributario No. 1 - Secretaría No. 2. Como lo pide el presidente de la Junta Comunal y hace una explicación del repudio al JEP Judicial en donde solicita a la Junta Comunal / 4, tiempo bien inferior conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 2240, en representación de nuestro Jurisdicción se funda conforme lo emite el JEP Central

del Proyecto de Recuperación Urbanística y Ambiental del Barrio de La Boca. Cuando se le presentó y sometida la cuestión votación se dirigió al Presidente de la Junta Comunal y, Esteban ALVAREZ, DNI 30.248.866 para presentar a la Junta Comunal y, en la medida ejecutiva establecida en el oley 2240, en virtud de lo acordado en la audiencia celebrada el 24 de Febrero del corriente en el marco del expediente en supra mencionado. Por unanimidad se vota por LA POSITIVA.

3. Colocación busto Santiago Maldonado en el plaza Bomberos voluntarios: como lo palabre el presidente de la Junta Comunal y ha como breve y introducción a la misma. Los justistas Esteban ALVAREZ, Roberto Beyan, Veronica Quoplia, y Natalia No Guerra votaron por lo positivo. El Justista Mealla se abstiene de votar ante la manifiesta incoherencia con los fundamentos de la realización de lo mismo. El Justista Victor Caseres vota en contra de la propuesta. Se Aprueba por voto de la MAYORIA.

4. Expedientes sobre solicitud de permiso de plaza para desahucio inieuto. Los justistas pueden tratar los siguientes expedientes: —
4.1: EX-2020-20350817-GCABA-Docet. Calle Defenso 1757. Por unanimidad se decide DENEGAR el permiso de uso.

5.- Expedientes sobre Renovación de permiso de puesto de diarios Flores: Los justistas pueden tratar los siguientes expedientes: —
5.1: EX-2021-30263253-GCABA-Docet:

Thompson

AV. Saenz 1011. Se reanunciando dicte autoadmisi
trativo de cierre y periodo de juramento por
duplicidad con ex-2019-37306305- GCABA-
DBOEP. Por unanimidad se decide por lo positivo
5.2: ex-2018-29352404- Mikeya. DBOEP: AV.
Almirante Brown 10PP. Por unanimidad se
decide otorgar renovación de permiso.

1

5.3 ex-2021-8408308- GCABA DB. CCT:
AV. Caseros 2888. Por unanimidad se decide
otorgar lo renovación de permiso.

Chavez

5.4: ex-2019-37306305- GCABA-DBOEP:
AV. Saenz 1011. Duplicidad. Por unanimidad se
decide otorgar lo renovación de permiso.

5.5. ex-2018-26930473 - GCABA-DBOEP. AV.
La Plata 2604. Por unanimidad se decide otorgar
lo renovación de permiso.

Alain

5.6: ex-2020-27782808- GCABA-DB. CCT: AV. Montiel
de Oca 700 Por unanimidad se decide otorgar renova
ción de permiso.

5.7: ex-2020-27545436 - GCABA DB. CCT. AV. Montiel
de Oca 412. Por unanimidad se decide otorgar la
renovación del permiso.

5.8: ex-2020-29414840- GCABA-DB. CCT:
AV. Montiel de Oca 200. Por unanimidad se decide otorgar
renovación del permiso.

5.9: ex-2021-8463700- GCABA-DB. CCT:
Montiel de Oca. 1688. Por unanimidad se decide
otorgar lo renovación de permiso.

6.0: ex-2020-30814803: La Rioja 2157
Por unanimidad se decide otorgar lo renovación

del permiso.

6.1: Ex-2021-62 P1366-GCABA-Direct. Av. Saena 875. Por unanimidad se decide otorgar renovación de permiso.

6.2: Ex-2018-31432858-MGEYA-DGOEP: Av. Regimiento de los Patricios 62. Por unanimidad se decide otorgar la renovación del permiso: 63EX2019-2535PS35-GCABA-DGOEP:

Av. Almirante Brown 1015. Por unanimidad se decide otorgar la renovación de permiso.

6.4. Ex-2020-25540675-GCABA-Direct. Av. Martín García 332. Por unanimidad se decide otorgar el permiso y su renovación.

6.5. Ex-2018-1549075P-MGEYA-DGOEP:

Av. Almirante Brown 250. Por unanimidad se decide otorgar la renovación del permiso.

6.6. Ex-2021-30858322-GCABA-Direct:

BAJO de Puerto de los Andes. Av. Almirante Brown 250. Por unanimidad se decide otorgar lo BAJO.

6. Expedientes sobre permisos de uso de seq. BASTO monica. Del Justicial proceden a tratar los siguientes expedientes:

6.1: Ex-2020-2455332P-GCABA-Direct. Av. Castros 2401. Por unanimidad se decide otorgar permiso de uso.

6.2: Ex-2022-0558163P-GCABA-Direct. Mio Curato 41004 Pepiri. Por unanimidad se decide otorgar permiso de uso.

6.3. Ex-2022-0674555-GCABA-Direct:

Teves

6. Euripae F. Mochetto (347). Por municipal
se decide otorgar permiso de uso.
64: EX-2022-07874PPP-CABA-DG COL-
PROPOLLONES. 8 SP. Por municipal se decide otorgar
permiso de uso.

7. Expediente sobre daños ocasionados en lo
Vio público.

7-1: EX-2020-1535823-CABA-COMUNOS. Se
decide por municipal por acuerdo a la
petición del telero municipal.

8. Pedido de infamación. Comités CABA:
tanto el doctor lo Justo Venancio Teves
y por una breve introducción al tema.

Se propone el dicto infamación solicitada de
situación centrada en lo ciudadal.

Se decide por municipal por lo positivo.

P. Constitución de Instituto de la Memoria Pompeya.
tanto el doctor lo Justo Venancio Teves
y por una exposición del tema. Se propone realizar
una declaración de interés por la creación del Instituto
de la Memoria Pompeya, y su ocupación en lo
el municipio de sus actividades. Se decide por
municipal por lo positivo.

10. Colocación Placa conmemorativa en lo memoria
de los víctimas de la guerra en lo comunos. tanto
el doctor el Justo Roberto Sujau y por
una explicación del tema. Se decide por municipal
por lo positivo.

11. Colocación Placa conmemorativa en lo plaza de
Herodes de Malvinas. Lo Justo Noelia


3

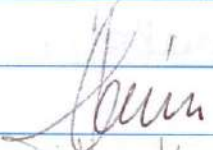
Teves

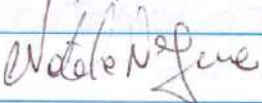
Teves

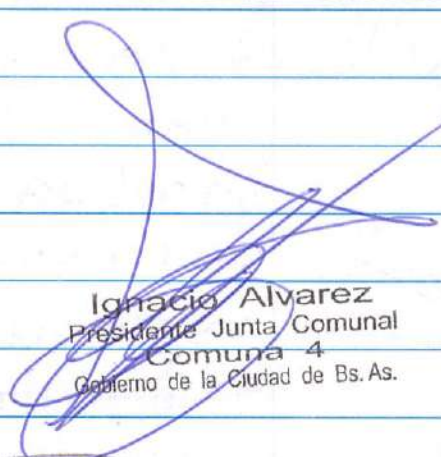
Asimismo ha sido introducida al tema
señalado por unanimidad por lo positivo.
2. Inicialmente por la mentada de la Junta
Comunal 4 para solicitar el uso precario
de los predios de BARRANCO JUNIORS. Se decide
por UNANIMIDAD por lo positivo.

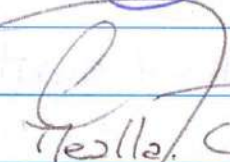
Leído y visto lo anterior, en la reunión de todos los
Juntaistas de acuerdo con su contenido, se
dado por finalizado lo prescrito por la Junta
Comunal.

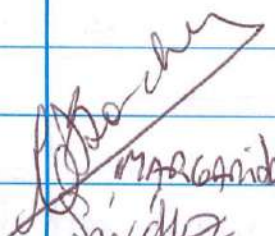

Roberto A. Bryan
16221329


Victor Hugo Cáceres
14713944

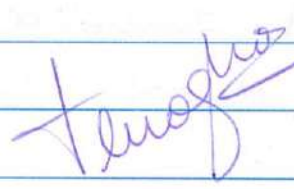

Nadeo Negre
25661165


Ignacio Alvarez
Presidente Junta Comunal
Comuna 4
Gobierno de la Ciudad de Bs. As.


Stella Cristina
23.205.148


Margarita Vidler

DNI 14263082


VERONICA TENAGLIA
DNI 23.689.997

CABA, a los 4 días del mes de abril de 2022, siendo
las 11:20 Hrs, se reunió de forma presencial, en el
subsede comunal sito en la calle Av. del Barco
Contenera 2906, CABA, los Juntaistas: IGNACIO ALVAREZ